

Expediente: 1756/21
Carátula: GUERRA MARIA LUISA BEATRIZ C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20246714879 - GUERRA, MARIA LUISA BEATRIZ-ACTOR
90000000000 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20080991984 - SILVA, CARLOS SIXTO-PERITO CONTADOR
20246714879 - UMBIDES ROLDAN, SERGIO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1756/21



H105036309006

GUERRA MARIA LUISA BEATRIZ c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO.-Exppte. N°1756/21.

NOTA: informo a S.S. que en el día de la fecha procedí a través de la plataforma digital BIE (BANCA INTERNET EMPRESA) del Banco Macro S.A., a realizar la apertura de cuenta judicial a la orden de este Juzgado y como perteneciente a la presente causa, conforme fuera ordenado. Adjunto a la presente, en extensión PDF constancia de número de cuenta del presente juicio. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2026. MMA.1756/21.

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.